



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

001564

DECRETO No. _____ de 2022

(23 NOV 2022)

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, por solicitud del Dr. VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, solicita realizar un traslado de recursos proyectados en el Presupuesto, según oficio con Radicado N°2022-15000-027456-3 de fecha 16 de noviembre de 2022, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°00 5584 de fecha 16 noviembre de 2022 por valor de (\$25.700.000,00) VEINTICINCO MILLONES SETECIENTO MIL PESOS.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO TRASLADAR el valor de (\$25.700.000,00) VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS. en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

DE:

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
3202012	SERVICIO DE PROTECCION DE ECOSISTEMAS			
2021004540065	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	01 - PROFRONTERIZO	\$9.600.000,00

Handwritten signature



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

001564

DECRETO No. _____ de 2022

(23 NOV 2022)

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.3.4.01 -ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$12.500.000,00
-----------------	--	--	--	-----------------

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
3202014	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSTEMICOS			
2021004540012	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TECNICO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORREINTES DE LIBRE DESTINACION		\$2.100.000,00

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3206	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA			
3206011	SERVICIOS DE INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS EN CAMBIO CLIMATICO DE COLOMBIA			

9



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001564

DECRETO No. _____ de 2022

(3 NOV 2022)

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2021004540153	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER	fuente	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.3.4.01 – ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$1.500.000,00

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$ 25.700.000,00

PARA:

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3203	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO			
3203033	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA			
2021004540066	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS RESPONSABLES DE LA REGULACIÓN HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuente	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	LIBRE DESTINACION		\$2.100.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	01 - PROFRONTERIZO	\$7.100.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	ICLD- DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$1.500.000,00



Libertad y Orden
República de Colombia

001564



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(23 NOV 2022)

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
3202005	SERVICIO DE RESTAURACION DE ECOSISTEMAS			
2021004540048	RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FUNCIONES ECOSISTEMICAS DEL DEPARTAMENTO A TRAVES DE LA REFORESTACION DE ZONAS	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	ICLD-DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$12.500.000,00

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
3202014	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSTEMICOS			
2021004540012	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TECNICO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001564

DECRETO No. _____ de 2022

(23 NOV 2022)

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS	01 - PROFRONTERIZO	\$2.500.000,00

TOTAL, DEL CREDITO

\$25.700.000,00

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el párrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

23 NOV 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda
Revisó: Dra.: María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto